

ACTA N° 049 - 2018

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2018

Siendo las 10:20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores Raúl Pantoja Seco, Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Sr. Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. José Daniel Fuller Paillán, Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores: Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director Comunal de Planificación; Sr. Ignacio Chesta Nuñez, Director de Seguridad Pública y Dideco(s); Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Transito; Srta. Katherine Ibarra Montecino, Directora (s) Departamento de Educación Municipal; Srta. Patricia Muñoz Jarpa; Directora (s) Departamento de Salud; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. de Salud; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Renta y Patentes Municipal.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 048 DE FECHA 27.03.2018.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
- 6.1.- Presentación y Modificación Presupuestaria N° 05/2018, Dirección de Administración y Finanzas.
- 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 04/2018, Departamento de Salud.
- 6.3.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria Art, 45 Ley N° 19.378.- D. Salud.
- 6.4.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondientes al mes de marzo 2018.
- 6.5.- Entrega de Informe Contratación de personal año 2018, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.
- 6.6.- Entrega de Informe Contratación de personal Municipal, meses de Enero-Febrero y Marzo de 2018 e Informe Contratación de personal Municipal, trimestre Enero - Marzo de 2018.- DAF.
- 7.- INCIDENTES



DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 048 DE FECHA 27/03/2018.-

- Sr. Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 048/2018 de fecha 27 de Marzo de 2018, la que es aprobada por la unanimidad de los Señores Concejales presentes, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- Carta de fecha 28 de Marzo de 2018, de Galería Quimeico, para realizar solicitud de renovación de comodato por 10 años, sobre el terreno correspondiente a la Municipalidad de Pitrufoquén, ubicado en calle Andrés Bello # 830. Con la finalidad de poder seguir trabajando en nuestros respectivos locales para mantener nuestros ingresos mensuales y así también poder postular a proyectos con el fin de mejorar nuestra galería y lograr perpetuar el enfoque comercial, turístico y cultural.

- Sr. Presidente, señala que esto fue lo que solicito a la Agrupación Quimeico, están hace años sin comodato, asistió a la reunión, donde lo acompañó el Concejales Marican, y lamentablemente producto de esto no han podido postular a proyectos, hay buena gente y necesitan contar con un comodato.

* Concejal Marican, comparte lo que señala el Presidente, llevan gran cantidad de tiempo como agrupación y desde ya manifiesta su compromiso de poder renovar el comodato por 15 años, obviamente la necesidad es mejorar los espacios y fortalecer sus iniciativas. Todo su respaldo para la renovación del comodato.

* Concejal Sr. Pantoja, todos sabemos la labor que realizan los locatarios de la galería Quimeico, además es conocida la dificultad para poder emprender dentro de este espacio y aun así logran vender sus productos, conociendo a cada uno de ellos y siendo todos pitrufoquenos, manifiesta toda su voluntad de renovar este comodato.

* Concejal Sr. Salazar, esta agrupación hace bastante tiempo ubicada en estas instalaciones, no tiene problemas en entregar el comodato, pero tiene duda, los comodatos son precarios porque conoce que existe un proyecto de infraestructura del municipio.

- Sr. Presidente, señala que es un proyecto de la administración anterior, pero él no lo tiene priorizado, se preocupa en este sentido más por la gente, prontamente realizaran un proyecto de oficinas municipales en el sector Ultra Estación con recursos FRIL.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, con el argumento entregado por el Presidente, aprueba la renovación de comodato para la Galería Quimeico.

* Concejal Sr. Oliva, como han señala todos sus colegas que le anteceden, una galería muy conocida en la comuna es Quimeico, de a poco se ha hecho tradición que la gente pase a comprar sobre todo los visitantes, hace falta más publicidad, está en condiciones de aprobar el comodato.

* Concejal Sr. Lizama, valorar la perseverancia de estos artesanos emprendedores, siempre recurre a ellos para comparar recuerdos, aprueba el comodato por 10 años.

- Sr. Presidente, agradece a todos su buena disposición, de alguna forma se está haciendo justicia con esta agrupación. Aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 195** de este periodo, **que Aprueba la renovación del comodato del terreno correspondiente a la Municipalidad de Pitrufoquén, ubicado en calle Andrés Bello N° 830, para el funcionamiento de la Galería Quimeico de Pitrufoquén, por un periodo de 10 años.**

2.2.- ORD. N° 36/2018, Superintendente Cuerpo de Bomberos Pitrufoquén, don Sebastián Martínez Monsalves, adjunta antecedentes y petición de la Segunda Compañía con especialidad Rescate Subacuático de nuestro Cuerpo de Bomberos, lo anterior según reunión sostenida con su persona el pasado martes 03 de marzo por parte de representante de esta compañía.



- ORD. 13/2018, Director Segunda Compañía Cuerpo de Bomberos, don Gonzalo Melo Torres, solicitan la compra de material de la especialidad del Grupo Especializado en Rescate Subacuático (GERSA). La cual consiste en 7 chalecos salvavidas tipo 3 de rescate, ya que de gran importancia este material para realizar curso de salvamento acuático de superficies en aguas corrientosas y abiertas, esto impartido por la consultora Kúme Femnien, este curso es relevante ya que sería uno de los pasos para que el grupo GERSA pueda ser reconocido y certificado para grandes catástrofes a nivel nacional. Valor Total \$ 523.530.-

- Sr. Presidente, señala que conversaron con él, esta es una o si no la más importante de las Compañías de Bomberos, la Segunda Compañía GERSA, además contar que van a ayudar para cumplir el sueño de tener un cuartel en el sector Ultra Estación, están trabajando en conjunto con bomberos. Que los vecinos sepan que hay una preocupación especial por el sector. GERSA es la única compañía de la región del más alto nivel. La idea es que esta subvención sea especial para la segunda compañía, así podrán especializarse aún más en rescate acuático. Espera contar con la voluntad de los concejales, además existe disponibilidad presupuestaria.

* Concejal Sr. Pantoja, señala que conoce la labor que realiza el Cuerpo de Bomberos en todas sus áreas, siempre este concejo ha estado dispuesto y llano en apoyar las subvenciones para el mejor funcionamiento de bomberos, porque bomberos protege a cada uno de los vecinos de la comuna que lo necesitan ante un siniestro. Apoya de sobre manera la solicitud, porque sabe que ante cualquier problema el área subacuático en el Rio Tolten han sido ellos los que han dado con los desaparecidos en el rio, todo su apoyo.

* Concejal Sr. Salazar, si el Concejo apoya la compra de estos chalecos, significa salvar vidas, estos recursos se suman a la subvención de M\$10.000. Aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, es un convencido que Bomberos merece mucho más, trabaja los 365 días del año, muchas veces le hacen pitanzas y deben gastar material que es muy caro, el GERSA es una de las compañías de las que deben sentirse orgullosos, siempre colaborando con las comunas vecinas, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, manifiesta su apoyo que siempre ha existido, aprobar esta iniciativa en beneficio del grupo GERSA. También señala que es una necesidad sentida de poder ver la necesidad de contar con una persona estable en el cuartel y que ojalá pueda ser contratado por la municipalidad o aumentar la subvención, este cuartelero debe funcionar las 24 horas del día.

- Sr. Presidente, señala que le comentaron que ya contaban con un cuartelero.

* Continúa Concejal Sr. Marican, fue lo que le transmitieron y esta figura se da en muchas comunas. Por su parte aprueba sin observación el aporte para Bomberos y Grupo GERSA.

* Concejal Sr. Oliva, existe un dicho que ayudar a bomberos es ayudarse así mismo, no se sabe en qué momento se puede necesitar la ayuda de bomberos, lo que sí se sabe es que si se necesita lógicamente la van a tener. Siempre ha aplaudido su labor y aprueba la subvención municipal.

* Concejal Sr. Lizama, sin estar en desacuerdo le gustaría solicitar una reunión, para aclarar situaciones, como ejemplo la propuesta del cuartelero, por que días atrás necesitaba la Municipalidad la ayuda de bomberos para instalar una antena en su torre y ellos le dijeron que no, ellos le solicitaron esta reunión, porque es muy fácil pedir y pedir. Si es legal no tiene problema, pero ellos también hacen sus proyectos anuales.

- Sr. Presidente, señala no tener problemas, se han traspasado muchos recursos, ahora se les va a traspasar una ambulancia, por tanto, es evidente que este concejo ha apoyado muchísimo a bomberos, pero hay una compañía que esta complicada, necesitan espacio y por eso están peleando el cuartel de bomberos en sector Ultra estación y ahora solicitan estos chalecos salvavidas para realizar curso de salvamento acuático. En repuesta al concejal Marican, el cuartelero no puede ser pagado por la municipalidad. Además coordinará una reunión con bomberos donde estén presentes el alcalde y los concejales.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, aprueba.

Sr. Presidente, aprueba.



Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 196** de este periodo, **que Aprueba una subvención para la compra de siete (7) chalecos salvavidas para el Grupo GERSA de la Segunda Compañía de Bomberos de Pitrufrquén, por un monto de \$623.001.-**

2.3.- INFORME N° 04 Solicitud de Patente de Alcoholes, Rubro: “Supermercado de Alcoholes Letra “P”.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “O” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para **Otorgar**, Renovar, Caducar y Trasladar Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 04 de Abril de 2018, se ha recepcionado Solicitud de Patente Rubro “**Supermercado de Alcoholes**” Letra “P” **Ilimitada**, presentado por **Don Juan Muñoz Canobi**, Rut N° 10.558.064-9, en Representación de la **Sociedad Comercial Lily limitada**, Rut N° 76.441.100-5, para instalarse en un local, ubicado en calle Pedro León Gallo Norte N° 170 de esta ciudad.

Es por ello que la Sociedad entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que continuación detallo y adjunto en este informe:

- La Solicitud de Patente de “**Supermercado de Alcoholes**” Letra “P”, de fecha 04 de Abril de 2018.
- El Formulario de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, con fecha 02/04/2018.
- Fotocopia de la Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada “Comercial Lily Limitada”, de fecha 20 de Diciembre del 2005.
- El Informe Ubicación Patente Comercial N° 036, de fecha 04/04/2018, de la Dirección de Obras Municipales. **(Favorable)**.
- El Informe Sanitario N° 1809127198, de fecha 03 de Abril de 2018, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde autoriza el Rubro de “**Supermercado**”, en calle P. León Gallo Norte N° 170. **(Favorable)**.
- **Las Declaraciones Juradas Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, (Favorables) de :**
 - a) Don Juan Muñoz Canobi Rut N° 10.558.064-9, fecha 04/04/2018.
 - b) Doña Lilian Araneda Saavedra Rut N° 13.622.067-5, de fecha 26/03/2013.
- **Los Certificado de Antecedentes Especiales, (Favorables) de :**
 - c) Don Juan Muñoz Canobi Rut N° 10.558.064-9, fecha 26/03/2018.
 - d) Doña Lilian Araneda Saavedra Rut N° 13.622.067-5, de fecha 26/03/2013.
- El Certificado de fecha 06 de Abril del 2018 emitido por la Junta de Vecinos “Teniente Hernán Merino Correa”, “**Opinión Favorable**”.
- El Oficio N° 76, de fecha 05 Abril de 2018, emitido por el Capitán de Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufrquén. **(Favorable)**.
- El Oficio N° 08 de fecha 04/04/2018, emitido por la Unidad de Rentas y Patentes, con distribución a; Dirección de Seguridad Ciudadana, Encargado Unidad de Transito, Unidad de Inspección. Comunicando la Dirección de Seguridad Pública Informe N° 02 de fecha 04/04/2018. **(Favorables)**.
- El Contrato de Compra y Venta y Arrendamiento con Opción de Compra, de fecha 21 de Febrero del año 2017, entre María de Los Ángeles López Chesta y Otros, y Comercial Lily Limitada.

- Sr. Presidente, dice que el día viernes citó a un concejo extraordinario para la aprobación de esta patente, mañana es la inauguración, donde muchas personas de Pitrufrquén obtendrán trabajo, vienen inversionistas de Francia a ver la infraestructura y también ver lo que significa Pitrufrquén. El Supermercado cuenta con todo lo que se requiere, tiene su aparcamiento para los camiones, más de cien estacionamientos para los clientes, tienen más 120 familias del sector que están de acuerdo con el funcionamiento del supermercado, que le dicen si al supermercado, no tienen como negarse ya que tiene todos los antecedentes favorables.



* Concejal Sr. Pantoja, después de haber conversado bastante el día viernes, posterior de la reunión que no se hizo por falta de quórum, pero el supermercado cumple con todo, así que por su parte aprueba el otorgamiento de la patente.

En otra tema, solicita autorización para retirarse, ya que se encuentra complicado de salud y tiene hora al médico.

- Sr. Presidente, autoriza el retiro de la sesión del Concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Salazar, lamenta que el día viernes no haya habido quórum, la ciudadanía está atenta a que este supermercado comience a funcionar cuanto antes, esto supermercado no solo beneficia a Pitrufuquén, sino también a todas las comunas aledañas. Aprueba la Patente del Supermercado Lily.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que es una gran obra para Pitrufuquén, tiene los antecedentes en mesa, no por eso va a aprobar apresurado, el día viernes no hubo quórum, pero cada uno tiene sus razones, la convocatoria fue muy apresurada, pero ahora llegan bases para aprobar la patente de este empresario de la comuna de Nueva Imperial, aprueba la Patente del Supermercado Lily. Espera que cuando sea una patente de un empresario y comerciante más chico se tome con la misma premura, le desea suerte al empresario, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, se alegra enormemente por el beneficio para la comuna de Pitrufuquén en general, tanto por la cantidad de empleo que señala el alcalde que se van a generar, cuando se hacen inversiones en varios aspectos y que no solo se ciñe a una resolutiveidad de una patente de alcoholes, agradece el compromiso de los vecinos, esto va ligado a un problema que en su minuto cuando existía la feria era un problema sanitario en ese recinto y poco se podía hacer. Y hoy tener una infraestructura del Supermercado Lily, es una gran diferencia, al haber tenido una hediondez tremenda con la ex feria de animales. Además un empresario local es el que ejecutó la obra. Recibió los antecedentes, analizo cada uno y no tiene ninguna objeción, con todos los argumentos favorables, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, señala que está doblemente contento, porque vive en el sector ultra estación, por el beneficio que trae este supermercado en el sector ultra estación, envidiado por las comunas vecinas, el Informe de Rentas y Patentes son todos favorables y no viendo objeción, aprueba la patente.

* Concejal Sr. Lizama, manifiesta su alegría al igual que todos los vecinos de Pitrufuquén por esta gran infraestructura que se va a instalar en Pitrufuquén, pero va a rescatar algo que dijo su colega Ibarra, aquí no hay contribuyente de 1° o 2° categoría, la ley es clara para todos, recuerda otras patentes que se tramitaba a los contribuyente, que los tramitaban porque faltaban antecedentes o por cualquier otra razón, y ahora hay privilegios. Solicita un informe por todos los tributos que pagó el empresario.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento al concejal, no entiende porque habla de privilegios, cuando no los hay, es solo un proyecto de un empresario que está invirtiendo en Pitrufuquén.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, está argumentando su sanción, pero el Presidente le pone casi una pistola en el pecho para que diga lo que él quiere escuchar. No lo deja hablar.

- Sr. Presidente, consulta si aprueba o rechaza al concejal Lizama.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que lógicamente aprueba porque es un beneficio para la comuna.

Respecto a la reunión extraordinaria, tiene antecedentes que a la reunión faltaron 4 concejales, el Concejal Salazar no llegó, y el Alcalde y Administrador están manipulando para hacer quedar mal a los otros tres concejales. Por su parte, le aviso al ministro de fe del Concejo que no podría asistir a la sesión porque asistiría a un congreso.

- Sr. Presidente, aprueba la patente.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 197*** de este periodo, ***que Aprueba la Patente Rubro “Supermercado de Alcoholes” Letra “P” Ilimitada, presentado por Don Juan Muñoz Canobi, Rut N° 10.558.064-9, en Representación de la Sociedad Comercial Lily limitada, Rut N° 76.441.100-5, para instalarse en un local, ubicado en calle Pedro León Gallo Norte N° 170 de esta ciudad.***



2.4.- Carta de fecha 7 de Abril de 2018, de la Junta de Vecinos “Los Cruceros” N° 6, Camino Toltén, Pasaje Bravo N° 324, Territorio N° 2 Ultra Estación de Pitrufquén, el motivo de esta carta es para volver a recordarles que enviado varias cartas durante los años anteriores y este año siguen con los problemas en calle Camino Toltén, esta ruta es transitada con mucha frecuencia y los vehículos pasan a gran velocidad casi llegar a la vuelta de salida por camino Toltén, en donde está pendiente un lomo de toro, además se necesitan señaléticas claras y visibles para indicar la velocidad permitida por esta calle y demarcaciones peatonales para evitar accidentes y peligro para los vecinos que viven a esa altura.

También solicitar a Ud., la posibilidad de poder arreglar las veredas de Camino Toltén ya que en algunas partes están totalmente destruidas y es muy complicado transitar en invierno ya que se acumula el agua y no se puede pasar por ellas. Esta situación también complicada para nuestro sector, la mayoría de los vecinos son adultos mayores y hemos tendido caídas y torceduras de vecinos adultos mayores y vecinos que ya han esperado mucho tiempo para las soluciones de camino. Además tienen problemas en los pasajes de camino Toltén que se llenan de agua y los vecinos, niños no pueden ingresar a sus hogares. Solicitan si es posible rellenar el camino para evitar este problema que tenemos todos los años.

- Sr. Presidente, son claros los problemas que ocurren en este sector, pero son problemas de hace años, por favor no nos vengan a achacar estos problemas a esta administración, pero sin embargo ya están trabajando en algunas veredas en calle Eleuterio Ramírez con Camino Toltén, algunos tramos que antes se inundaban ya no se inundan, se realizó limpieza de colectores de aguas lluvias, que por años no se hacía. Una vez que se termine en la vuelta de camino Toltén con la pavimentación, se irán frente a la Molco, construirán una vereda y también a calle 5 de abril. En los pasos de cebras irán trabajando de a poco dentro de la programación.

* Concejal Sr. Salazar, se suma a los comentarios del Presidente, pero además señala que hay unos pasajes que no tiene urbanización (ni agua ni luz).

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en ese pasaje.

* Concejal Sr. Marican, comparte la petición formal de los vecinos de Los Cruceros, hay que decir que hay necesidades variadas en este sector, problemas de conectividad, las veredas, recordar que se demoró más de un año en realizar los trabajos de reparación de veredas. Propone una reunión de trabajo, que la convoque el Sr. Alcalde, para analizar todos estos temas, se requieren vías alternativas, visualizando a lo que se viene a futuro, el crecimiento de la comuna se viene hacia el sector poniente, la conectividad en la Villa Eugenio Tuma y Villa La Paz, muchos temas que se pueden analizar en una reunión ampliada con los vecinos y los profesionales competentes.

- Sr. Presidente, se ha enviado muchos oficios a Vialidad por las mejoras de camino Toltén, Vialidad hizo un pésimo trabajo en su Gobierno. Está solicitando audiencia al Seremi de Obras Publicas Henry Leal para tratar todos estos temas y ojala le den audiencia cuanto antes.

* Concejal Sr. Ibarra, lamentar porque estos viene pasando hace muchos años, y también es lamentable porque se cambian las autoridades pero los trabajadores siguen siendo los mismos, ojala muchos de ellos den un paso al costado, porque vialidad viene hace tiempo fallando y la gente a quien reclama es a la municipalidad.

* Concejal Sr. Marican, le llamo la atención lo que señala el Presidente, poder transmitir la información a los vecinos en un idioma que se entienda, porque efectivamente Vialidad cuando tiene que hacer intervención en los espacios no le comunican a nadie y cuando tienen que hacer soluciones a los espacios que le corresponde a ellos se han los locos y después quien tiene que poner el pecho a las balas son los concejales, los funcionarios municipales y el Alcalde. Se acuerda cuando se instaló en camino Toltén un cerco de postes que no ayudaban a la estética, ni a la seguridad, no se tomó en cuenta para nada a la Municipalidad, ni a los beneficiarios.

2.5.- Carta de fecha 09 de Abril de 2018, la Junta de Vecinos Unión y Esfuerzo, Presidenta, Sra. Viviana Lagos y Secretaria Sra. Luisa Montecino; solicitan un documento llamado Comodato, ya que lo necesitamos para fines de tener una sede y poder implementar. Somos una villa nueva y recién estamos conociendo postulaciones del gobierno y sin este documento no podemos hacer nada.



- Sr. Presidente, indica que nadie tendría problema en realizar una acción como esta, pero no tiene conocimiento si esa sede es nuestra. Consulta al Secretario Municipal se tiene información.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, manifiesta que esta Villa es una de las ultimas que se han construido, y desde el año 1992 cada vez que se entrega una nueva villa o población a los beneficiarios, los terrenos destinados a equipamiento pasan a dominio de la Municipalidad respectiva, por ley, pero para contar con el documento oficial se tienen que inscribir en el Conservador de Bienes Raíces, la municipalidad no puede disponer de ellos porque no se puede acreditar propiedad. Entonces lo que se está haciendo con todas las áreas de equipamiento es que la Dirección de Obras, las tramita ante el Conservador y para esto, se les solicita la carpeta, con los planos, memorias, certificado de recepción, certificados de número, rol de avalúo. Esta solicitud como llego ayer no se alcanzo a ver si ya fue derivada a Obras y en que trámite se encuentra.

- Sr. Presidente, se compromete hacer las gestiones respectivas, se han derivados varias al conservador y el problemas es que se demora.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que no es un tema menor, porque si la municipalidad no tienen el espacio de la sede no pueden postular a infraestructura.

* Concejal Sr. Marican, solicita dejar establecido que no hay una negatividad de parte del concejo y sería importante tener una reunión con todos los integrantes porque ha pasado en algunos casos que la directiva toma decisiones sin tener el respaldo de toda la asamblea.

2.6.- Certificado Médico de fecha 16 de febrero de 2018, del Dr. Ricardo San Martín Troncoso, donde consta la atención medica brindada al Sr. Raúl Pantoja Seco.

- Ello para justificar su ausencia a sesión de fecha 16 de febrero de 2018.

2.7.- Informe de fecha 05 de Abril de 2018, del Concejal Martín Salazar Carvajal.

Por medio del presente documento y en atención a lo señalado en el artículo 79, letra h, inciso segundo y el artículo 87, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación, del Concejo Municipal, vengo en informar a Ud., en su calidad de Alcalde y Sostenedor, lo siguiente:

Que el día 04 de Abril de 2018, a las 15:00 horas, en compañía de los funcionarios municipales; Administrador Municipal, don Daniel Fuller Paillan; Directora (s) Departamento de Educación, doña Katherine Ibarra Montecino y su Equipo Técnico del DEM; Directora (s) Escuela Unión Latinoamericana, Sra. Iris Gatica y su Equipo Técnico, y Directiva del Centro General de Padres y Apoderados; nos reunimos en la Biblioteca del Establecimiento (CRA).

Dado a que no se contó con el quórum mínimo para el desarrollo de la reunión de la Comisión de Educación, en acuerdo con los presentes se realizó una mesa de trabajo, donde los funcionarios entregaron antecedentes respecto a las necesidades e inquietudes del establecimiento:

- INFRAESTRUCTURA:

- El Establecimiento necesita nuevos espacios para el trabajo de la Psicóloga.
- Una bodega donde guardar implementos, instrumentos, tanto del Equipo Directivo como del Centro Gral. de Padres y Apoderados del Establecimiento.
- Mejorar el Patio Techado para que pase a un Gimnasio con múltiple propósito, ampliado, con graderías y elementos necesarios para su funcionamiento, en beneficio los alumnos.
- Se sugiere la posibilidad de techar el patio principal, para que los niños puedan disfrutar de los recreos y actividades resguardados del sol y la lluvia.

- ESTADÍSTICA

- Se cuenta al día de hoy con una matrícula de 416 alumnos.
- En cuanto al programa de Alimentación JUNAEB, se entregan 267 raciones para la básica y 59 raciones para la pre básica, los días viernes la JUNAEB disminuye las raciones, por la baja asistencia al almuerzo, producto a que solo hay media jornada de clases y muchos alumnos prefieren almorzar en sus casas. El beneficio se entrega de acuerdo al Registro Social de Hogares, según puntaje de vulnerabilidad hasta el 60%, para optar al derecho de alimentación.



- En Transporte Escolar se ha mejorado notablemente en comparación al año anterior, en cuanto, a la entrada y salida de los niños.
- La calefacción del establecimiento está en proceso de mejoramiento.
- La entrega de Uniformes se ha realizado normalmente y según la necesidad de los alumnos.
- Y se manifiesta que la comunicación entre el Departamento de Educación y el Establecimiento se ha mejorado considerablemente.

- PROPUESTAS:

Como Concejal y Presidente de la Comisión de Educación, le solicito al señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, considerar las siguientes propuestas:

- Trabajar en un proyecto de mejoramiento y ampliación para el patio techado de la Escuela Unión Latinoamericana, e incorporar graderías y todo lo necesario para convertir este espacio en un gimnasio de múltiple propósito.
- Un Proyecto para techar el patio interior de la Escuela Unión Latinoamericana.
- Y elaborar un proyecto de bodegas para el establecimiento donde puedan guardar sus materiales e implementos de trabajo.

* Concejal Sr. Salazar, en primer lugar, solicita disculpa a la directiva de la Esc. Unión Latinoamericana, por los argumentos y mala actitud del Concejal Marican que se hizo presente en la reunión solo para boicotear la reunión que se quería hacer a través de la comisión de educación, pero como no hubo quórum, por respeto a los presentes se realizó una mesa de trabajo.

En esta reunión se comentaron temas importantes para el colegio que están plasmado en el documento, lamenta esto, porque los problemas de este Concejo Municipal se están trasladando a los colegios. Se le pidió al Concejal que se quedara como ministro de fe, no quiso y solo fue como vocero del Concejal Lizama, entregó las excusas que según el Concejal Lizama estaba con exceso de trabajo, pero cuando salió para la reunión el Concejal Lizama estaba en la oficina. Lo único que le queda es seguir trabajando en los diferentes colegio ya sea como comisión o reunión de trabajo, levantando las diferentes inquietudes de los establecimientos, porque algunos directores de establecimientos le han señalado que sería importante hacer estas reuniones y tener una comunicación fluida. Espera que el Alcalde pueda realizar dichas mejoras en la Escuela Unión Latinoamericana.

- Sr. Presidente, lamenta lo sucedido, este concejo no puede seguir como el perro y el gato, pero tampoco va a obligar a nadie, agradece al Concejal Salazar por su actitud de trabajar, por su parte analizará cada propuesta para ver si es factible poder trabajar en ellas. Le parece una buena propuesta reunirse con cada establecimiento, debiese ser la fórmula como trabajar, espera estar presente en la próxima reunión porque considera que es una buena instancia, no pudo ir a esta porque estaba en Cunco en reunión con el Intendente.

* Concejal Sr. Marican, primero señalar que hay temas en este Concejo que si se tomaran como chiste estarían muertos de la risa, existe un reglamento de Sala del Concejo, que señala que si no hay quórum no se puede hacer la reunión. El documento del Concejal Salazar tampoco es válido porque habla como Presidente de la Comisión de Educación, en una oportunidad convocó a reunión de Salud y cometió el error de solo invitar a los integrantes de la comisión, presentó un informe y el Concejal Salazar fue el primero en decir que no correspondía, que era totalmente ilegal, que no se podía entregar un informe al Presidente de lo que se había trabajado con la Directora (s) del Departamento de Salud.

Por otra parte, tuvo que pedir disculpas porque la primera convocatoria a la reunión de la Comisión de Educación era en el Liceo Ciencias y Humanidades y después llega otra convocatoria para la Esc. Unión Latinoamericana y a la misma hora. En esto hay que ser claros, es un tema de respeto, como concejal no tiene por qué meterse en la funciones del Alcalde, ni de la Depto. Educación o de la Escuela, además de acuerdo a los puntos de la tabla el Concejo no tiene resolutivead, con excepción del punto 5.

El alcalde ha dicho hagamos las cosas bien

Se propuso formar parte de la Comisión de Educación, y el año pasado cuando presidía la comisión el Concejal Lizama y se citaba a reunión nunca hubo quórum. No asistían el Concejal Salazar ni el Concejal Pantoja.



- Sr. Presidente, primero el Presidente de la Comisión de Educación es el Concejal Salazar y si en las reuniones de comisión no hay quórum, solicitaría a todas las comisiones que igual se hiciera una mesa de trabajo, porque no se puede jugar con el tiempo de los Directores y de los funcionarios.

* Concejal Sr. Marican, solicita no apretarse los dedos, son temas de análisis técnicos, que no les compete a los concejales.

- Sr. Presidente, señala que no fue a la reunión, porque el día antes lo invitó el Intendente a una reunión.

* Concejal Sr. Salazar, señala que no aprobó aquella vez el informe de la Comisión de Salud que Preside Concejal Marican solo porque no estuvo presente en la reunión.

En segundo lugar este informe no es de la Comisión de Educación, es un Informe de una mesa de trabajo que finalmente se hizo.

Tercero el cambio que se realizó de establecimiento fue informado por correo electrónico, al Alcalde, Concejales, Administrador y funcionarios, Directores.

Y por último, cada concejal tiene la facultad de entregar informes al Alcalde a través del Concejo.

* Concejal Sr. Ibarra, agradece que el Alcalde tenga la intención de participar de las comisiones, en adelante lo va invitar a sus reuniones de comisión.

Segundo hay una confusión, cuando no hay quórum no se puede pasar como Comisión, si no, como Concejal

Y tercero, solicita a sus colegas dejar este show, llegan a dar pena, son todos adultos y personas inteligentes.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, expone lo siguiente:

3.1.- Miércoles 27 Marzo

- Reunión Consejo de la Sociedad Civil, se abordaron temas relativos a la falta de seguridad del sector y la relación con Carabineros, los Integrantes del COSOC también manifestaron que la relación no era la misma que el año pasado.

- Capacitación de clubes de adultos mayores de la comuna proporcionada por profesional del SENAMA, sobre postulaciones al Fondo Nacional del Adulto Mayor

- Audiencia a Junta de Vecinos de la Villa Cacique Paillalef.

3.2.- Jueves 28 Marzo

- Lanzamiento Proyecto FOSIS, junto a Senador Jaime Quintana.

- Visita a Liceo de Ciencias y Humanidades junto a Senador Jaime Quintana para conocer la lucha que se está dando, el senador es miembro del Senado y le manifestó que este año no hay recursos para infraestructura, pero le manifestó la posibilidad de buscar recursos a través de Ministerio de Educación, el día lunes se juntó con el Intendente y algunos consejeros que no habrá recursos hasta el año 2019. Le solicito la posibilidad de ver la mitad del financiamiento este año y la otra mitad el próximo año.

- Reunión con Director Hospital de Pitrufquén, para analizar problemas de atención primaria, le manifestó su preocupación por los tiempos de espera en la urgencia, le dio a conocer la cantidad de reclamos de la gente, pero también le señalo que había poca capacidad educativa de entender que es una urgencia. También señalo que por la semana pasada asumiría un nuevo médico para la urgencia.

3.3.- Lunes 2 Abril

- Inauguración de Ferias Itinerantes (junto a concejales Oliva y Salazar), están día día evaluando el funcionamiento de la feria, están en marcha blanca, viendo los pros y los contras, pueden cambiar de lugar.

- Firma en Notaría de Temuco, de escritura de venta y resciliación respecto a Comité de Vivienda La Ribera, poniendo fin a este tremendo problema, agradece a sucesión y Familia Gaete Chesta. Destaca la labor de Daniela Rivera y el Equipo de la Unidad de Vivienda, por todo el trabajo y por fin estas familias podrán postular a sus viviendas.



3.4.- Martes 3 abril

- Recepción a equipo escolar de canotaje, una nuevo Taller de Deporte que obtuvieron medallas en cuadrangular, 1°, 2° y 3° lugar, muy feliz con lo que se ha logrado en todas las ramas deportivas, con muy buenos representantes en cada una de los deportes, más el apoyo de la Unidad de Deporte. En canotaje tienen de monitor un seleccionado nacional de este deporte.

- Donación de sillas y mesa a la Comunidad de Puraquina, porque logró el año pasado de conseguir un curso de capacitación de paneles solares, hoy las 20 lamien se capacitaron, lograron una gestión con el organismo de capacitación, se les dono meses y sillas. También trabajaron en lo que será la primera feria costumbrista de Puraquina Bajo.

3.5.- Miércoles 4 abril

- Almuerzo protocolar con Intendente Luis Mayol y Gobernador Mauricio Ojeda (Cunco), con todos los alcaldes de la provincia Cautín, le solicito al Intendente que no se saltaran Pitrufulquén las autoridades regionales, el Intendente hablo de un gobierno de unidad, y eso tendrá que ver con el trabajo en equipo sobre lo que necesita la región, se comprometió en sostener una reunión con el Alcalde y Concejales. El Gobernador mostró una buena accesibilidad. Le converso al Intente la situación de los caminos rurales una situación que viven todos los Alcaldes de la región, por el mal trabajo de Vialidad y le sugirió que envés de contratar una empresa externa les traspasen los recursos a los municipios, señalo que lo iban a ver. También le hablo del proyecto de la Iglesia San Juan Evangelista, que según el sectorialita no veía porque se consideraba como patrimonio. Les pide a los concejales que tienen más cercanía con el gobierno que lo ayuden con estos proyectos.

3.6.- Jueves 5 abril

- Ceremonia de Certificación de Cursos PDTI, Convenio Municipalidad-Indap, en donde participaron más de 60 personas en la sede social de la JJVV de Millahuin

- Asistencia a celebración de primer año de Jardín Infantil Rukalaf de la Villa Eugenio Tuma

3.7.- Viernes 6 abril

- Sesión extraordinaria de Concejo Municipal (asistieron concejales Pantoja, Oliva y Salazar), no se logró quórum mínimo para sesionar

- Asistencia a corrida escolar con motivo de celebración de Día Mundial del Deporte, con la presencia de escolares de todos los establecimientos educacionales de la comuna (participaron concejales Oliva y Salazar)

- Visita a RukaWenuwen, de Francisca Painen, Sector Comuy, felicitaciones a Francisca y su marido.

- Visita inspectiva junto a profesionales del MOP a Obras de Defensa Fluvial en Sector de Comuy, quedo muy conforme con los trabajos, y lo que están solicitando ahora es ampliar la defensa, continuar con las obras.

- Sesión de PLADECO en sector Comuy, con mucha participación, donde se recogió la información respectiva, agradece la participación del Concejal Oliva.

- Participó en Bingo solidario de Paola Burgos y Víctor Norambuena, en beneficio de una menor de la familia, en sector de la Escuela Reserva Mahuidanche. Agrega que es admirador de esa familia, ya que deja muchas lecciones.

- Está planificando un viaje a Santiago para la próxima semana para reunirse con varias autoridades.

- En Salud están generando una nueva estrategia en la Atención Primaria CESFAM, atención de un médico y un odontólogo, los días sábados, desde las 9:00 a 13:00 horas, como extensión de atención a los usuarios, la farmacia también estará abierta.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.



6.-ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Modificación Presupuestaria N° 05/2018, Dirección de Administración y Finanzas.

- DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

| INGRESOS | | | |
|-------------------|---|--------------|-------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | M\$ | M\$ |
| 115.05.03.002.999 | Otras Transferencias Corrientes de la Subdere | 5.891 | |
| TOTAL | | 5.891 | |

| INGRESOS | | | |
|---------------|--|---------------|-------------|
| Cuentas | Denominación | Aumento | Disminución |
| | | M\$ | M\$ |
| 215.21.04.004 | Prestaciones de Servicios en Propaganda Comunitarios | 20.000 | |
| 215.22.02.002 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas | 2.800 | |
| 215.22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegaje | 900 | |
| 215.22.11.999 | Otros | 5.891 | |
| 215.24.01.005 | Otras Personas Jurídicas Privadas | 700 | |
| 215.29.05.999 | Otras | 3.070 | |
| TOTAL | | 33.361 | |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Salazar, consulta si la banda instrumental estará en condiciones para el 18 de septiembre.

- Sr. Presidente, señala que para eso están trabajando.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Marican, destacar el compromiso con bomberos y también con la banda instrumental para la adquisición de vestuario e implementación, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal.

* Concejal Sr. Oliva, indica que se habló anteriormente de lo positivo del aporte a bomberos y ahora con el aporte a la banda instrumental, hacer el llamado porque están abiertas las inscripciones, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 198** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 05/2018, del Área Municipal, por un monto de M\$ 33.361.-**

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 04/2018, Departamento de Salud.

- Encargada de Finanzas Depto. Salud, Srta. Sabina Ejivaja, a los Sres. Concejales de la Comuna, presenta el siguiente proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Dpto. de salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:



PRESUPUESTO DE INGRESOS (Aumento)

| SUBT | ITEM | DENOMINACION | MILES DE S |
|--|------|--|---------------|
| 05 | 03 | TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS | 17.486 |
| TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS | | | 17.486 |

PRESUPUESTO DE GASTOS (Aumento)

| SUBT | ITEM | DENOMINACION | MILES DE S |
|--|------|----------------------|---------------|
| 21 | 02 | PERSONAL A CONTRATA | 14.258 |
| 21 | 03 | OTRAS REMUNERACIONES | 3.228 |
| TOTAL AUMENTO DE PPTO DE INGRESOS | | | 17.486 |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Salazar, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Marican, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud.

- Sr. Presidente, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 199** de este periodo, **que Aprueba la Modificación presupuestaria N° 04/2018, del Departamento de Salud, por un monto de M\$ 17.486.-**

6.3.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria Art, 45 Ley N° 19.378.- D. Salud.

- Directora (s) Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz Jarpa solicita al Honorable Concejo Municipal, someter a consideración y aprobación los montos que a continuación se señalan, con el fin de otorgar a los profesionales que se detallan, una asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378.-

| APELLIDOS | NOMBRES | CARGO | CATEG. | NEVEL | JORNADA | ASIGNACIÓN |
|-----------------|----------------|----------------------|----------|-------|----------|------------|
| | | DESDE | 01/04/18 | AL | 31/12/18 | |
| CAMPOS QUIROGAS | ALFREDO JOSE | MEDICO | A | 15 | 44 | 550.000 |
| JEREZ ILLANES | ALEXIS ILLANES | QUIMICO FARMACEUTICO | A | 15 | 22 | 175.000 |

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales

* Concejal Sr. Salazar, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.

* Concejal Sr. Ibarra, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.

* Concejal Sr. Marican, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.

* Concejal Sr. Oliva, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.

* Concejal Sr. Lizama, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.



- Sr. Presidente, aprueba asignación Especial Transitoria para los profesionales que se indican.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 200** de este periodo, **que Aprueba asignación Especial Transitoria, según instruye el Art. 45 de la Ley 19.378, a los profesionales que se indican.**

- **Alfredo José Campos Quiroga, Medico, por un monto de \$ 550.000.-**
- **Alexis Illanes Jerez Illanes, Químico farmacéutico, por un monto de \$ 175.000.-**

6.4.- Entrega listado de permisos otorgados por la Dirección de Obras Municipales, correspondientes al mes de marzo 2018.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

6.5.- Entrega de Informe Contratación de personal año 2018, correspondiente al Departamento de Educación Municipal.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

6.6.- Entrega de Informe Contratación de personal Municipal, meses de Enero-Febrero y Marzo de 2018 e Informe Contratación de personal Municipal, trimestre Enero - Marzo de 2018.- DAF.

- Se entregó copia a cada uno de los Sres. Concejales.

- Sr. Presidente, solicita autorización para ingresar un nuevo punto en asuntos nuevos.

* Sres. Concejales autorizan.

6.7.- Presentación y aprobación donación de Ambulancia Municipal al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales, para donar al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, Ambulancia Municipal, Placa Única CLJJ-69-9, Marca Mercedes Benz, Año 2010, que cuenta con toda la documentación como corresponde.

* Concejal Sr. Salazar, señala que el servicio de esta ambulancia será fundamental tanto para el sector rural como urbano, conoce el trabajo de Bomberos, con esto se va agilizar la atención de los pacientes de los distintos sectores de la comuna. Aprueba la donación de esta ambulancia al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Ibarra, contento con esta donación porque viene solucionar una serie de problemas a bomberos, aprueba la donación de esta ambulancia al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Marican, autoriza la donación de esta ambulancia al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Oliva, autoriza la donación de esta ambulancia al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

* Concejal Sr. Lizama, indica que este tema no nació en esta administración, nació mucho antes, tras una petición de la Tercera Compañía de Bomberos, el Grupo de Rescate, profesionales que allí laboran juntos con los voluntarios, esta ambulancia estaba abandonada y por gestiones que realizaron con el alcalde de la época y con las autoridades de la época se logró esta donación, agradece la voluntad en beneficio de la gente. Autoriza la donación de esta ambulancia al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, aclarar que debieron hacer de nuevo los trámites en el Servicio de Salud Araucanía Sur, conversó varias veces con el doctor Moya, pero lo bueno de esto es que se puede contar con este insumo para la donación a bomberos, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 201** de este periodo, **que Aprueba la Donación de Ambulancia Municipal al Cuerpo de Bomberos de Pitrufquén, Vehículo Placa Única CLJJ-69-9, Marca Mercedes Benz, Año 2010, color blanco.**

7.- INCIDENTES



7.1.- Concejal Sr. Marican:

* Reforzar solicitud de los vecinos de Camino Toltén, respecto a las veredas, que si bien es cierto se están trabajando, en sector de la Molco y Eleuterio Ramírez frente a las bodegas de Bornand, hay varios paños sin pavimento.

* Manifiesta su preocupación por el edificio antiguo, no sabe si existe algún informe de un Previsionista de Riesgos sobre la escalera del edificio, las personas que le comentaron esto no tuvieron accidente pero estuvieron a punto. Es un tema importante de ver por la seguridad de las personas y funcionarios que ahí trabajan.

* Le han preguntado cómo va hacer la regularización del tránsito en el sector de León Gallo Norte, Blanco Encalada y Santa María, a las afuera del supermercado nuevo.

* Y de la mano al punto anterior, hay una reunión pendiente con la concesionaria, sigue habiendo un aspecto muy feo en la comuna, en el sector de los semáforos, lado poniente de la Copec y culpan a la municipalidad, a la gente les ha señalado que se ha oficiado a la concesionaria, pero no han tenido respuesta, pero curiosamente en la comuna de Freire se mantiene el pasto cortito.

* Consulta si la situación del tránsito también se tiene que evaluar con la concesionaria.

- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, en respuesta a la consulta del Concejal Marican, señala que con la empresa están trabajando en esta intersección, se hizo una pista de desaceleración y aceleración en la salida del supermercado y con esta pista que se implemente de oriente a poniente, se va a dar solución a ese enlace, se va correr el PARE a León Gallo, porque la preferencia la tendrá la calle Blanco Encalada.

Por las lluvias no se han podido pintar las demarcaciones. Además no olvidar que la concesionaria dentro de las obras de M\$5.000 están considerados unos arreglos en esta intersección. Se compromete para la próxima sesión presentar un plano sobre cómo va a funcionar el tránsito en esta intersección.

7.2.-Concejal Sr. Oliva:

* Hoy en la mañana conoció a la Sra. Felicinda Parra, Adulto Mayor, del sector Villa Los Lagos, andaba con sus dedos vendados y uno entablillado, porque lamentablemente se cayó producto de unos cajones que tiene en la vereda una frutería en calle Rodríguez entre Bilbao y Barros Arana, ella se tropezó y el dueño dijo que le cancelaba \$50.000 a la Municipalidad para tener los cajones afuera, solicita tomar medidas.

* Muchos vecinos han reclamado por los Buses Intercomunales porque la gente va apretada, tiempo atrás recuerda que no quisieron traer a los amigos del Club Stephen Hawking y ahora por una medida de la empresa los buses ya no cuentan con auxiliar, ahora la gente paga al bajar del bus y el problema es que no se está entregando el boleto. Solicita enviar un oficio al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

* Señala que en marzo señaló que dejaría las solicitudes de demarcaciones para el mes de abril producto que el Departamento de Transito estaba con el pago de permisos de circulación. Es por eso que solicita ahora la demarcación en calle Eusebio Lillo con P. León Gallo Sur y señalética en calle Gronow con Palazuelos.

* El problema que tienen los vecinos de Reserva Mahuidanche con el puente que se está deteriorando y es muy peligroso porque la empresa forestal sigue pasando con sus camiones.

- Sr. Presidente, señala que cuando mencionó esta situación el Concejal anteriormente, envió de inmediato al inspector municipal para hacer resguardo, la empresa forestal se comprometió a colocar las vigas para el puente y se comprometieron a respetar el tonelaje de carga.

7.3.- Concejal Sr. Lizama:

* Primero, felicitar y valorar la resolución e inscripción del Comité la Ribera, felicita a la Presidenta Nancy Catalán, a Magaly Gutiérrez y a Daniela. También felicita y valora el trabajo de Daniela Rivera, de la Unidad de Vivienda, a Marcelo Sánchez y a todos sus profesionales. Meritorio el esfuerzo de la Organización.

* En otro tema, señala que hay muchas luminarias que se han quemado, una situación que se está dando en Villa Eugenio Tuma y Villa La paz, donde se corta la luz del alumbrado público y cuando se repone queda afectado un sector donde está ubicada la sede de Villa la Paz, al lado de esta sede hay un refugio peatonal donde se reúne las personas que viajan a Temuco o los alumnos que se dirigen a sus colegios.



7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

- * En la Villa Cacique Paillalef viven muchos adultos mayores y le han comentado que están teniendo muchos problemas con la plaga de ratones, solicita hacer una desratización, ya que se colinda con un campo (del Fundo La Cámara).
- Sr. Presidente, señala que se puede hacer un operativo, pero el terreno es particular.
- * Continúa Concejal Sr. Ibarra, indica que los roedores ya están en las casas.
- * En camino al cementerio, hay mucho peatón, ciclista que transita y los arboles han crecido demasiado y cubren las luminarias, además que estas luminarias no son de tanta tecnología, se debería hacer un proyecto al respecto para iluminar ambos lados porque este camino es el acceso a la zona lacustre.
- * Consulta por la licitación del cambio de luminarias, porque hay problemas con los apagones especialmente en Villa Los Naranjos.
- * Consulta al Director de Transito sobre el avance del estudio de tránsito.
- Director de Tránsito, Sr. Juan José Chesta, manifiesta que las gestiones se están haciendo, se está realizando el levantamiento de información, la empresa ya está adjudicada.
- Sr. Presidente, señala que en el paso nivel de la línea férrea ya hay personas realizando el levantamiento del flujo vehicular.
- * Continúa Concejal y sugiere mejorar el audio de la sala de Concejo.
- * Felicitaciones al Club Guillermo Eyzaguirre que clasifico en el campeonato de clubes campeones a otro ronda y también felicitar a Raúl Robín que estuvo presente en la Medialuna en el Champion de Chile en Rancagua.
- Sr. Presidente, felicitaciones al Club Guillermo Eyzaguirre y a Raúl Robín.

7.5.- Concejal Sr. Salazar:

- * Consulta por el transporte licitado por el Ministerio de Transporte en el sector Colonia O'Higgins - Las Quemadas, porque no se está realizando el recorrido normalmente. Solicita oficiar para que se fiscalice porque aparentemente no están cumpliendo con el contrato.
- * En algunos abastos de agua todavía están con garantías, solicita poder fiscalizar. Ejemplo Manzanal y Dalpin.
- * En Villa Eugenio Tuma tienen problemas con la Plaza y requieren cierre perimetral porque hace un tiempo entraron a robar en la sede y se llevaron toda la implementación que tenían.
- * Respecto al tema de la urgencia, señala que se evalúa de acuerdo a categoría y nivel y es muy complejo porque esto depende del criterio de la persona que inscribe y las personas que están todo el día esperando, al final terminan hospitalizados.
- * Solicita mejorar los baños del centro cultural, el baño de varones, está siendo usados por hombres y mujeres.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,55 horas, deseando que Dios los bendiga a todos y a nuestra querida Comuna.



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE JARAMILLO HOTT
PRESIDENTE